RESOLUCIÓN N° 692
Acta N° 38 – 28/09/2022

VISTO: El Memorando N° 155 – 30/08/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual remite para adjudicación el llamado a Contratación Directa N°10/2022 *"Mantenimiento de la Sede Social y Deportiva"* ID N° 408970 y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/2022 *"Mantenimiento de la Sede Social y Deportiva"* ID N° 408970, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas y presentándose las siguientes firmas Maria Liz Fleitas y Segema Servicios de Elías David Brajin Alvarenga, oferentes presentados a través del portal de la DNCP Agroindustrial TacuaraS.A, VIS S.R.L y Tesaka Ingenieria S.A conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen y verificada que la oferta de la SEGEMA SERVICIOS cumple y se adecua a las especificaciones técnicas en tal sentido recomienda adjudicar del servicio. ----------

QUE, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1°) ADJUDICAR el Llamado Contratación Directa N° 10/2022 *"Mantenimiento de la Sede Social y Deportiva"* ID N° 408970 a la firma unipersonal SEGEMA SERVICIOS de Elías David Brajin Alvarenga, por un monto mensual de G. 93.015.000 (GUARANÍES NOVENTA Y TRES MILLONES QUINCE MIL) IVA incluido.----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Bernabé Peralta, **Presidente**
Luis Caballero,
Juan Amarilla,
Rene Medina,
Viviana Brioschi,
Venancio Diaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Consejo de Administración

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Evelin Céspedes
FIRMA:
Auxiliar Administrativo - UOC
FECHA: 29/09/2022
HORA: 11:20 HS.